

Por Alejandra López  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- PEMEX está constantemente vigilada para prevenir la corrupción a través de auditorías, dijo Emilio Lozoya Austin, director general de la empresa.

Al comparecer ante la Cámara de Diputados por el tema de Oceanografía, el funcionario destacó que la Auditoría Superior de la Federación y el órgano interno de control, que depende de la Secretaría de la Función Pública, se encargan de esa vigilancia.

“La enorme mayoría de estas auditorías arrojan resultados positivos sobre la observancia de la normatividad y en los casos en los que se detecta alguna irregularidad se procede a la sanción correspondiente”, refirió.

Sin embargo, al ser cuestionado por los legisladores sobre el desempeño de Oceanografía, Lozoya aseguró que de no haberse dado las investigaciones por parte de PEMEX entre 2013 y 2014, el desfaldo de Oceanografía habría sido mayor.

“A unos meses del comienzo de esta administración se hizo un análisis de las empresas contratistas en cuanto a su desempeño en los contratos, en cuanto a tiempo, forma y calidad”.

“De este análisis vimos que había una recurrencia en los atrasos y mal desempeño por parte de Oceanografía por lo que se le fincaron penalizaciones además de que otorgó fianzas por debajo de lo estipulado en la ley, lo cual derivó en su inhabilitación”, explicó.

Señaló que Mario Alberto Ávila, hoy ex funcionario de PEMEX, entregó el 3 de octubre de 2007 un contrato a Oceanografía en su cargo como subdirector de mantenimiento y logística sin cumplir con los parámetros de la Ley y a partir de ayer se le iniciará un proceso judicial para deslindar responsabilidad.

Ayer, la Cámara de Diputados reveló en la Gaceta Parlamentaria que PEMEX clasificó como reservada y confidencial la investigación debido al proceso legal que se desarrolla por la Procuraduría General de la República (PGR).

Lozoya destacó que la inhabilitación de Oceanografía no ha afectado las operaciones cotidianas de la empresa.

“Éstas se desarrollan con plena normalidad con la colaboración de proveedores, contratistas, instituciones financieras, en cumplimiento del mandato legal de PEMEX de generar valor económico para la sociedad mexicana, con responsabilidad social y ambiental”, dijo.

Recordó que la nueva Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento concentra ahora las compras y adquisiciones de la empresa y por ello es más fácil vigilar qué y cómo se compra.

“La administración de PEMEX será inflexible con cualquier acto que afecte la transparencia en sus contrataciones”, declaró.